

# INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE OSINERGMIN



## INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE OSINERGMIN

El presente informe es elaborado como parte del Anexo N° 21 de la Resolución de Contraloría General N° 004-2017-CG, actividad 09 "Elaborar Informe Final", con el fin de detallar las acciones realizadas el proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en Osinergmin, para lo cual se siguió la secuencia de pasos que estableció la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD en su numeral 7.1 "Modelo de Implementación del Sistema de Control Interno".

### **1 Modelo de Implementación del Sistema de Control Interno**

La Directiva N° 013-2016-CG/GPROD establece una secuencia de acciones a seguir con el fin de implementar el Modelo del SCI en una Entidad del Estado, en sus tres niveles de gobierno, para lo cual estableció un modelo constituido por 03 fases, 05 etapas y 10 actividades, donde corresponde elaborar el presente informe en la décima actividad, etapa V y tercera fase.

#### **I. Fase 01: PLANIFICACIÓN**

Etapa I: Acciones Preliminares

- Actividad 01: Suscribir Acta de Compromiso
- Actividad 02: Conformar un Comité de Control Interno
- Actividad 03: Sensibilizar y capacitar en Control Interno

Etapa II: Identificación de brechas

- Actividad 04: Elaborar el programa de trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI
- Actividad 05: Realizar el Diagnóstico del SCI

Etapa III: Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas

- Actividad 06: Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI

#### **II. Fase 02: EJECUCIÓN**

Etapa IV: Cierre de brechas

- Actividad 07: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo

#### **III. Fase 03: EVALUACIÓN**

Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua

- Actividad 08: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI
- Actividad 09: Elaborar un Informe Final
- Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI

### **2 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En el proceso de implementación del Modelo del Sistema de Control Interno en Osinergmin se desarrollaron las siguiente actividades desde el año 2009 al mes de octubre del año 2018, en el contexto de lo establecido por la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, sustentando con ello el cumplimiento la implementación del SCI en la Entidad:



Handwritten signature in blue ink.



## Fase 01: PLANIFICACIÓN:

### Etapa I: Acciones Preliminares:

#### Actividad 01: Suscribir Acta de Compromiso:

Se suscriben tres (03) Actas de Compromiso por las tres administraciones de Osinergmin entre los años 2009 y 2018:

- Presidente del Consejo Directivo de Osinergmin: Ing. Alfredo Dammert Lira, Gerente General y Gerentes. 11 de junio de 2009.
- Presidente del Consejo Directivo de Osinergmin: Ing. Jesús Tamayo Pacheco, Gerente General y Gerentes. 15 de marzo de 2015.
- Presidente del Consejo Directivo de Osinergmin: Dr. Daniel Schmerier Vainstein, Gerente General y Gerentes. 20 de octubre de 2017.

Así mismo, en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD todos los funcionarios de la Alta Dirección con cargo de Gerente han suscrito su Acta de Compromiso Individual dentro del plazo establecido de 30 días calendario a la designación en el cargo.

#### Actividad 02: Conformar un Comité de Control Interno (CCI):

Entre los años 2009 a 2015 se nombra y mantiene un Comité de Control Interno compuesta por cuatro (04) miembros, en donde la Presidencia del CCI recae en la Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas y la Secretaria Técnica en el Gerente de la Oficina de Planeamiento y Control de Gestión.

- Resolución del Presidente del CD N° 068-2009-OS/PRES del 11 de junio de 2009, se constituye el primer Comité de Control Interno. La resolución establece la forma de funcionamiento y funciones que debe realizar el CCI.
- Resolución del Presidente del CD N° 072-2010-OS/PRES del 27 de setiembre de 2011, que reemplaza la nominación de dos (02) miembros del CCI.
- Resolución del Presidente del CD N° 102-2010-OS/PRES del 27 de setiembre de 2010, que reemplaza la nominación de dos (02) miembros del CCI.

En los años 2016 a 2017 se nombra y mantiene un Comité de Control Interno compuesta por diez (10) miembros, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GRPROD en donde la Presidencia del CCI recae en la Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Secretaria Técnica en el Gerente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:

- Resolución del Presidente del CD N° 067-2016-OS/PRES del 10 de junio de 2016, se reconstituye el Comité de Control Interno con cinco (05) miembros titulares y cinco (05) miembros suplentes, los cuales en su totalidad tienen el cargo de gerentes.
- Resolución del Presidente del CD N° 111-2017-OS/PRES del 07 de noviembre de 2017, se reconfigura la nominación de los miembros del Comité de Control Interno estableciendo que la nominación de un miembro del CCI es en función al cargo que ocupo, siendo este del nivel de Gerente.

#### Actividad 03: Sensibilizar y capacitar en Control Interno:

Entre los años 2008 a 2018 se realizan tres (03) actividades de Sensibilización y Capacitación del SCI:

- Los días 11 y 12 de junio de 2008 se realizó un curso taller orientado a sensibilizar al personal sobre el impacto de la normativa que establece el Modelo del SCI, participando en el evento la Alta Dirección, Miembros de CCI,



funcionarios y personal relacionado con la implementación del SCI. En el taller se explicaron los elementos que constituyen el SCI (componentes y aspectos de control), la normativa emitida por la CGR y consideraciones a la gestión de riesgos. A su vez, en el evento se efectuaron encuestas de percepción sobre aspectos de control y contó con la participación de 36 personas de la Entidad.

- Los días 29 y 30 de Noviembre y 06 y 07 de diciembre se realizó un Taller del SCI, con la participación de los Coordinadores de Control Interno y personal relacionado a la implementación del SCI. El taller se orientó a brindar el conocimiento necesario para la comprensión del SCI y realizar una encuesta de Percepción del modelo. Participan en el evento 16 coordinadores de control interno de la Entidad.
- En los meses de Abril, Setiembre, Octubre y Noviembre del 2018 se realizaron 41 charlas de Sensibilización al SCI para el personal CAP y CAS de la Entidad, con la asistencia de 631 personas (89.6% de todo el personal CAP y CAS).

Así mismo, desde el año 2010 se han incluido en el Programa de Desarrollo de Personas – PDP cursos de capacitación en Control Interno, en temas referido a normas del Sistema Integrado de Gestión – SIG de Osinergmin que tocan temas de Riesgos (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Procesos, Seguridad de Información y Anti Soborno) y se han realizado cursos específicos de Control Interno.

#### **Etapa II: Identificación de Brechas:**

Para el cierre de brechas se han realizado 04 actividades con el fin de determinar el estado de implementación de los 05 componentes y 37 aspectos de control del SCI en la Entidad. El primero fue un pre diagnóstico en el año 2009, el segundo un diagnóstico que establecía las brechas existentes en un inicio del proceso de implementación, el tercero un evaluación del estado del SCI a inicios del año 2018 y el cuarto un diagnóstico de las brechas residuales a octubre 2018.

#### **Actividad 04: Elaborar el programa de trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI:**

En los años 2009 y 2018 se elaboran 02 diagnósticos al SCI de Osinergmin, para lo cual se elabora previamente un programa de trabajo con los siguientes contenidos: i) Objetivo, ii) Alcances del Diagnóstico, iii) Aspectos metodológicos del diagnóstico, iv) Documentos e instrumentos a evaluar, v) Descripción de las actividades a desarrollar, y vi) Cronograma de trabajo, el cual es aprobado por el CCI.

#### **Actividad 05: Realizar el Diagnóstico del SCI:**

- En el mes de junio del año 2009 se realizó un pre diagnóstico del SCI a fin definir los lineamientos y actividades a seguir en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) dentro de los alcances establecidos por la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG.
- En el mes de octubre 2009 se elabora el diagnóstico del SCI de Osinergmin, según la metodología establecida en la “Guía en la implementación del SCI de las Entidades del Estado”, aprobada por la Resolución de La Contraloría General N° 458-2008-CG, analizando cada uno de los 05 componentes y 37 aspectos de control del SCI. En cada uno de los aspectos de control se identificaron sus fortalezas y debilidades, se establecen las brechas existentes, proponiendo alternativas de solución para los casos pertinentes y un Plan de Trabajo para el cierre de brecha. En este diagnóstico se evidenció la carencia en la implementación del 2do componente del SCI, “Evaluación de Riesgos”.



- En los meses de abril y mayo de 2018 se realiza una consultoría externa a cargo de la Sra. Rosa Urbina, Vice Contralora General de la República en el año 2008 y promotora de la implementación del Modelo del SCI, la cual permite una evaluación preliminar del proceso de implementación del SCI en Osinergmin, planteando una propuesta de las brechas residuales existentes y recomendaciones de buenas prácticas,
- Entre los meses de julio a octubre de 2018, la Secretaria Técnica del CCI a través de un equipo de trabajo elaboró un diagnóstico tratando de identificar las brechas residuales del SCI aún existentes en la Entidad luego de un proceso de implementación de 10 años (2009 al 2018), para lo cual se utilizó una metodología propia con 06 instrumentos para identificar las brechas residuales existentes, donde cada instrumento busca lo siguiente: i) analizar las debilidades aun existentes identificadas del diagnóstico realizado el año 2009, ii) establecer los Incumplimientos de la lista de verificación sobre 17 principios que vinculan los componentes del SCI con los instrumentos de gestión o prácticas de gestión, iii) determinar los Incumplimientos a la lista de verificación de la Herramienta de Diagnóstico del SCI desarrollada por la CGR para el proceso de diagnóstico, iv) Identificar debilidades o registros de cumplimiento a implementar mediante el método de autoevaluación del SCI de Osinergmin sobre los 138 contenidos de Control del Modelo Inicial del SCI, v) establecer inconsistencias encontradas en el desarrollo de la Encuesta de Medición del Nivel de Madurez del SCI del aplicativo de la CGR, y vi) establecer debilidades derivadas de una Encuesta de Percepción realizada a personal de dirección de la Entidad y Coordinadores de Control Interno. Del Diagnóstico realizado se encontraron 11 tipos de debilidades las cuales son tomadas en cuenta para enriquecer el Método de Autoevaluación incluyéndolas en la matriz respectiva como Requerimientos de Cumplimiento a implementar dentro de los 138 contenidos de control del modelo del SCI y además son la base para definir las actividades del Plan de Trabajo Multianual del SCI para los años 2019 - 2021.

### **Etapas III: Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas:**

#### **Actividad 04: Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI:**

Desde el año 2009 se han elaborado tres (03) tipos de Planes de Trabajo para el cierre de brechas, tomándose las siguientes consideraciones:

- En el análisis realizado para efectuar el diagnóstico del año 2009, sobre los 37 aspectos de control del SCI de Osinergmin se identificaron debilidades y se establecieron Planes de Trabajo para mitigar las debilidades encontradas en cada aspecto de control, definiendo las acciones que debían ser realizadas, el responsable de la ejecución de la acción y el tiempo estimado de realización. Los planes de trabajo más relevantes fueron ejecutados en el año 2010 dándole prioridad a los de "Evaluación de Riesgos"
- Entre los años 2010 a 2015 se emitieron anualmente en el mes de noviembre un Informe de Evaluación de la Implementación del SCI de Osinergmin, el cual contenía el Plan de Trabajo del año siguiente a la emisión del informe. El Plan de Trabajo era genérico y establecía las actividades a desarrollar y su programación en un diagrama Gantt. No estaba estructurado según lo que establecía la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CGR.
- En los años 2016, 2017 y 2018 se elaboraron planes de trabajo según lo que establecía la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD y la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, siendo aprobados por el Presidente del Consejo Directivo de la Entidad. Los planes de trabajo establecen las actividades que deben ser realizadas para lograr la implementación del SCI a diciembre 2018, proponiendo



*[Handwritten signature]*



acciones para el cierre de brechas existentes. En el año 2018 el Plan de Trabajo fue reformulado, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas en la evaluación del SCI de los meses de abril y mayo de 2018.

- Se estableció que en el diagnóstico de brechas residuales realizado al mes de octubre de 2018 se identificaron 11 debilidades las cuales están incorporadas al Plan de Trabajo Multianual del SCI para los años 2019 a 2021.

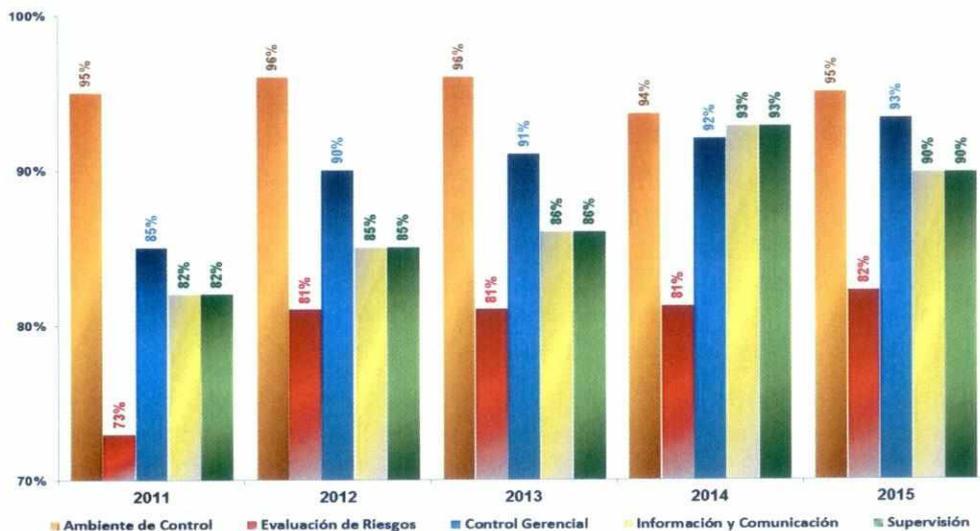
## Fase 02: EJECUCIÓN:

### Etapas IV: Cierre de Brechas:

#### Actividad 07: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo:

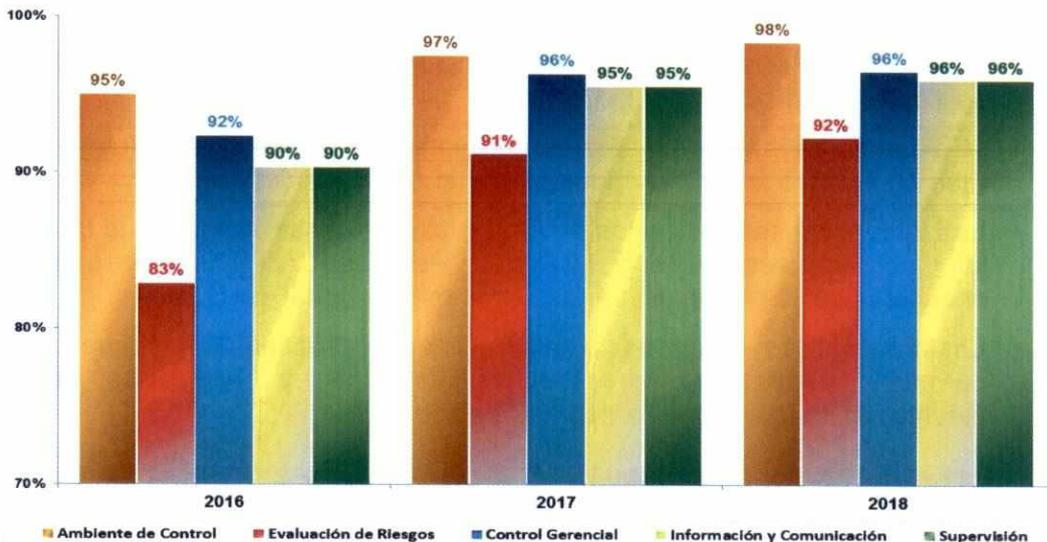
Tal como se mencionó en la actividad 06, desde el año 2009 se han elaborado tres (03) tipos de Planes de Trabajo para el cierre de brechas, debiéndose tener en cuenta las siguientes consideraciones en su ejecución en el año para el cual fue formulado:

- Del Plan de Trabajo del año 2009 a ejecutarse en el año 2010: Se ejecutó principalmente: i) al tener como brecha principal el componente de "Evaluación de Riesgos" se elaboran manuales que permitan establecer modelos, esquemas y métodos para la gestión de la seguridad y de los riesgos, ii) aplicando la metodología de gestión de riesgos se identificaron, valoraron (establecer la probabilidad e impacto) y se definieron indicadores para el seguimiento de 12 riesgos sectoriales del sector energía (riesgos del entorno), iii) al haberse implementado en Osinergmin el Modelo de Excelencia de Malcolm Baldrige y un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente) y OHSAS 18001 (seguridad y salud en el trabajo) se evaluó su relación con el SCI con el fin de construir un sistema propio que integre la gestión de la Entidad, y iv) se estableció un sistema de autoevaluación del SCI con el fin de poder tener un instrumento, bajo un procedimiento determinado permitan establecer en forma cuantitativa el nivel de madurez que iría teniendo el SCI conforme se implementaba, así como identificar los elementos de la organización (Registros de Cumplimiento) que sustentan el nivel de implementación calculado sobre una base de un 100% de implementación.
- Entre los años 2010 a 2015 el Plan de Trabajo Anual del SCI, fue genérico y se elaboró como parte del Informe de Evaluación Anual de la Implementación del SCI mediante su metodología propia de autoevaluación. No se realizó un monitoreo a los componentes de la Entidad que estaban relacionadas al SCI sino se evaluó lo actuado al mes de octubre a elaborarse el Informe Anual.



Tal como se aprecia en el gráfico anterior, todos los componentes del SCI fueron mejorando incrementando su nivel de madurez año a año, manteniéndose siempre el componente de “Ambiente de Control” como el mejor implementado (> 90%) y el componente de “Evaluación de Riesgo” como la de menor nivel de madurez, con un crecimiento del 73% al 82%.

- De acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD y la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG se elaboraron los Planes de Trabajo de los años 2016, 2017 y 2018, realizando un seguimiento constante a las actividades propuestas en el plan y a superar el nivel de madurez de todos los componentes del SCI a un valor superior al 90%, meta que se cumplió a partir del año 2017.



### Fase 03: EVALUACIÓN:

#### Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua:

#### Actividad 08: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI:

- De acuerdo a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD se emitieron los siguientes reportes con la aprobación de los miembros del CCI: i) Anexo N° 01: El 28 de octubre de 2016 se emite el reporte de evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno Fase de Planificación, ii) Anexo N° 02: desde el 12 de julio de 2016 al mes de octubre de 2018 se emitieron 10 reportes de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno Fase de Ejecución, y iii) Anexo N° 04 el 28 de octubre de 2016 se emite el informe de avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Así mismo, mediante el artículo segundo de la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG se estableció que las entidades del estado deberían emitir un informe de los resultados de la implementación del SCI **producto de su autoevaluación**, en tal sentido anualmente desde el año 2010 se emite un “Informe de Evaluación de la Implementación del SCI de la Entidad” derivada de una autoevaluación que es realizada a través de una metodología propia que establece que para el año 2018 el SCI de Osinergmin tiene un nivel de implementación del 95.5%. El Informe es publicado en el portal institucional y remitido a la OCI para los fines del caso.



### Actividad 09: Elaborar un Informe Final:

Se elabora el presente Informe Final mediante el cual se establece el cumplimiento de todo lo establecido por la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD y la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

### Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI:

El proceso de retroalimentación es un proceso continuo y permanente, el cual ha tenido un efecto en la mejora del nivel de madurez del SCI en la entidad, siendo las actividades que han contribuido a este logro las siguientes:

- La elaboración de un Informe anual de que ha medido el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, aplicando una metodología de propia de auto evaluación, desarrollada desde el año 2010.
- El desarrollo de la encuesta de evaluación del nivel de madurez del SCI del aplicativo desarrollado por la CGR.
- La elaboración trimestralmente de un informe de evaluación de los avances del Plan de Trabajo del SCI propuesto para el año.
- Las charlas de sensibilización del SCI y talleres desarrollados en la Entidad para los Coordinadores de Control Interno y Personal CAP y CAS en general y las encuestas de su percepción a los aspectos de control del SCI.
- Los diagnósticos elaborados al inicio y final del proceso de implementación que permitan determinar las brechas iniciales y residuales existentes, estableciéndose acciones a seguir para mitigarlas.

### 3 ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA DIRECTIVA N° 013-2016-CG/GPROD

La Directiva N° 013-2016-CG/GPROD estableció un conjunto de tareas las cuales fueron realizadas e implementadas dentro de los plazos establecidos:

- Mediante la Resolución del Presidente del CD N° 067-2016-OS/PRES del 10 de junio de 2016, se constituyó de un Comité de Control Interno – CCI, de 10 integrantes, con 05 miembros titulares y 05 miembros suplentes, siendo la Presidencia ocupada por el Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Secretaria Técnica por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- Se elaboró y aprobó por los miembros del CCI un Reglamento que establece las funcionalidades del CCI.
- Se elaboraron Planes de Trabajo para establecer las actividades a desarrollar en los años 2016, 2017 y 2018, el mismo fue aprobado por el Presidente del CD, el cual es ejecutado de acuerdo a lo programado.
- Se realizó la Publicación en el Portal Institucional de todos los contenidos referente al SCI, el cual es actualizado periódicamente, tal como se aprecia en la siguiente dirección:  
[http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca\\_osinergmin/sistema-de-control-interno/sistema-de-control-interno](http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/sistema-de-control-interno/sistema-de-control-interno)
- Se nominaron para cada Unidad Operativa un Coordinador de CI, a los cuales se les dio un curso de inducción específico en el mes de diciembre del año 2016 y asumieron la responsabilidad de monitorear las observaciones y recomendaciones derivadas de las acciones de control realizadas en la Entidad.
- Se ingresó información del proceso de implementación del SCI a un aplicativo informático desarrollado de la CGR denominado "Seguimiento y Evaluación del



Sistema de CI". Primero, se solicitó a la CGR las claves de ingreso al sistema, para luego proceder con el ingreso y actualización de información.

- Se procedió trimestralmente a la elaboración de Informes de evaluación del nivel de avance del Plan de Trabajo aprobado, según el anexo establecido por la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, cumpliendo con su publicación en el Portal Institucional y registro en el aplicativo de la CGR.
- Se elaboró y ejecutó un Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno en los años 2016, 2017 y 2018.

#### 4 ESTADO DE LOS COMPONENTES DEL SCI

Del proceso de evaluación a los componentes del SCI al mes de octubre del año 2018, aplicando el método descrito en el II numeral, se establece que el nivel de implementación del Sistema de Control Interno está en un **95.5%**, apreciándose que todos los componentes del SCI se mantienen en un valor mayor al 90% desde el año 2017, tal como se muestra seguidamente:

Componente	Estado
1. COMPONENTE DE AMBIENTE DE CONTROL	98.3%
2. COMPONENTE DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	92.2%
3. COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	96.4%
4. COMPONENTE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	96.1%
5. COMPONENTE DE SUPERVISIÓN	95.9%
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>95.5%</b>

De los datos obtenidos se observa que el mayor crecimiento fue en el componente de Información y Comunicaciones (De 94.2% el años 2017 a 96.1% en el año 2018: +1.9%) y en 2do lugar el componente de Evaluación de Riesgos (De 91.1% el años 2017 a 92.1% en el año 2018: +1.1%) Así mismo, se establece como en años anteriores que el componente de Ambiente de Control es siempre el componente con mayor nivel de implementación seguido por el componente de Control Gerencial.



*[Handwritten signature]*



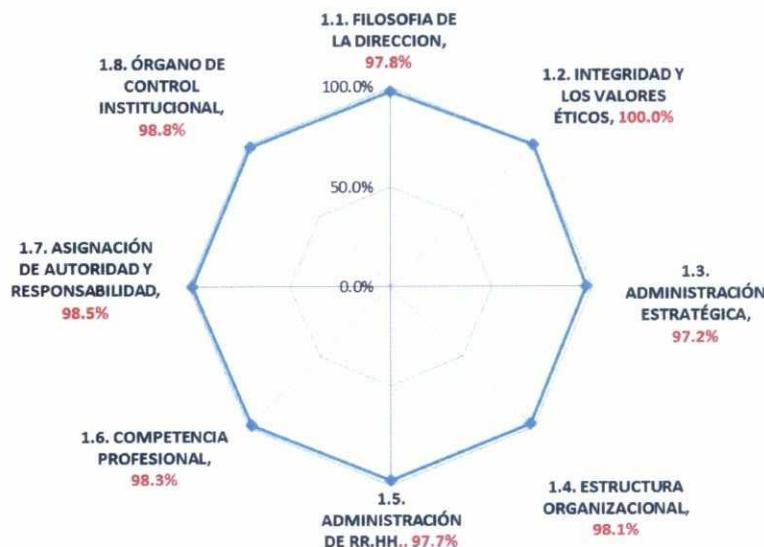
## 1. Componente de Ambiente de Control : 98.3% de implementación

De los 08 aspectos que constituyen el componente de “Ambiente de Control” el aspecto que está más desarrollado es el de “Integridad y los valores éticos” (100%), debido a que. a) Se incorporó a la cultura de la Entidad principios y valores éticos que son tomados en cuenta en cada acto o actividad que el personal realiza, b) a la inducción que se le brinda al personal que ingresa a la organización, c) a la incorporación del curso de valores y ética en el currículo de la Universidad Corporativa y d) a las acciones de mejora que realiza GRH en clima y cultura organizacional.

Igualmente, tienen un ratio mayor al 98% en los aspectos de: i) Competencia Profesional, ii) Estructura Organizacional, iii) Asignación de autoridad y responsabilidad y iv) Órgano de control Institucional, originados en la: a) gestión del Plan de Desarrollo de Personal – PDP, b) actualizaciones del ROF y el MOF, c) las actualizaciones de los perfiles de puesto producto de los procesos de selección, d) al cumplimiento de las competencias y procedimientos específicos, e) a las acciones de rendición de cuentas al Consejo Directivo, f) a las reuniones de trabajo de la Alta Dirección con los Gerentes responsables de las diferentes áreas de la organización y g) al seguimiento y cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de las acciones de control en forma continua y con la participación directa de la Alta Dirección.

A su vez, el aspecto menos desarrollado es el aspecto de “Administración estratégica” debido a que en el presente año se considera, producto del diagnóstico realizado en el presente año, que se debe proyectar, formular, ejecutar y evaluar planes a un horizonte de mínimo 03 años, como son el POI, los Programas de Supervisión de los sectores de energía y minería y el Plan de Trabajo del SCI

Otras acciones que han sido realizadas y permiten que se tenga en este componente un ratio mayor al 98% son: i) la continuidad en la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del PEI, POI, Presupuesto Institucional, Metas Institucionales y Metas Personales, ii) la definición, aprobación y mejora del Mapa de Procesos (MAPRO), Procedimientos y Procedimientos Específicos, iii) el compromiso de la Entidad, Alta Dirección y Gerentes en la implementación del SCI, iv) a la implementación de SIGED que permite la Firma Electrónica (ejercicio de una autoridad formal) y la trazabilidad de documentos, y v) al perfil profesional de funcionarios y personal CAP y CAS, entre otros.

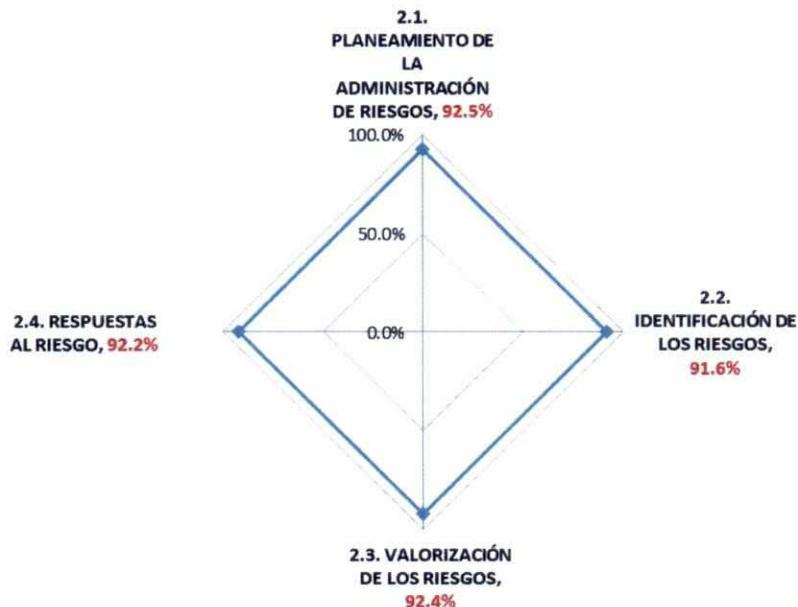


## 2. Componente de Evaluación de Riesgos: 92.2% de implementación

Los 04 aspectos del componente de “Evaluación de Riesgos” obtuvieron un ratio mayor al 91% debido a que se desarrolló una mayor gestión de los diferentes tipos de riesgo externo e interno a los que se ve expuesta la entidad como son los riesgos de las normas del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la: a) Norma ISO 9001:2015, la cual agrupa la gestión de Riesgos en 03 segmentos: 1) Ambiente del Negocio (BE), 2) Partes Interesadas (IP) y 3) las Características del Servicio prestado (CTP) y posibilita una gestión integral del Riesgos, b) Norma ISO 14001 que genera las Matrices IAEI de impacto ambiental, realizándose un Programa de Eco eficiencia, c) Norma OHSAS 18001 que genera las matrices de peligros y riesgos – IPER, realizándose el Programa Anual de Riesgos en seguridad y salud en el trabajo, d) Norma ISO 27001 que genera las Matrices SGSI de riesgos de gestión de Seguridad de la Información, y e) Norma ISO 37001 que genera las matrices Anti Soborno. De igual modo: i) se gestionan los riesgos en Seguridad de Instalaciones y Planes de Contingencia en los sectores de Energía y Minería como parte de los programas de supervisión, ii) se identifican y monitorean los riesgos sectoriales, iii) se viabiliza el tratamiento de los riesgos identificados en los procesos de Control de Acción Simultánea, y iv) se han identificado, valorado y definido planes de mitigación de los riesgos de los procesos misionales u operativos de la Entidad.

De igual modo contribuye a la implementación del componente de Evaluación de Riesgos: i) la ejecución y análisis de simulacros, ii) la ejecución de pruebas de vulnerabilidad a los recursos TIC (Hacking ético), iii) la definición de un Plan de Continuidad del Negocio (BCP) según normativa y de los servicios críticos TIC, iv) la definición de metodologías para el tratamiento de riesgos, v) la interacción con los grupos de interés para identificar riesgos referidos a la imagen institucional, y vi) la propuesta de actualizar el Manual para la Gestión del Riesgo.

Por otro lado, se propone que se debe: a) desarrollar una cultura para la gestión de riesgos y prevención, ii) integrar la gestión de todos los tipos de riesgos identificados en la Entidad, iii) desarrollar sistemas de alertas, y iv) generar indicadores de impacto de las acciones de mitigación de riesgos, entre otros.



### 3. Componente de Control Gerencial: 96.4% de implementación

De los 10 aspectos del componente de "Control Gerencial" los 02 aspectos que están más desarrollados son los de: 1) "Rendición de cuentas" debido a: i) al proceso de rendición de cuentas de cualquier acción o acto administrativo al Consejo Directivo, a la Alta Dirección y a los niveles de jefatura de todas las Unidades Orgánicas de la entidad, ii) al cumplimiento de la normativa de transparencia y rendición de cuentas, iii) a la elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas de del titular y de los funcionarios de la Entidad, y iv) a la información del SCI como fuente de respaldo en la Rendición de Cuentas, y 2) "Controles sobre el Acceso a los Recursos o archivos" debido a: i) la gestión del acceso a instalaciones y recursos TIC, ii) gestión de la seguridad y continuidad de las operaciones de los servicios TIC, y iii) al control de los bienes patrimoniales.

Igualmente tienen un ratio mayor a 97% los aspectos de: "Revisión de Procesos, Actividades y Tareas", "Documentación de Procesos, Actividades y Tareas", y "Procedimientos de Autorización y Aprobación" debido a: i) que se definió, aprobó, y mejoró del mapa de procesos y procedimientos MAPROs que siguió la metodología establecida por PCM, ii) la certificación en la Norma ISO 27001:2013, que permite potenciar el control de los recursos de TIC, iii) al proceso de registro de digitalización y archivo de documentos realizada por un área especializada, iv) al seguimiento y revisión de operaciones que ejecuta la Entidad, y v) al flujo de documentación de SIGED que permite versionamiento y trazabilidad

A su vez, el aspecto menos desarrollado es el de "Evaluación Costo – Beneficio" debido principalmente a la falta de definir una metodología que permitan analizar la factibilidad y conveniencia de implementar controles en función a un estudio costo-beneficio.

Otras acciones que han sido realizadas y permiten que se tenga en algunos aspectos un ratio mayor al 96% son: i) la consistencia y calidad de datos que son reportadas por los sectores, así como los implementados en los sistemas de Información en operación o la de los servicios de información al ciudadano y grupos de interés, ii) el definir y evaluar las metas personales, iii) la generación de Indicadores de Gestión, iv) la evaluación de los planes de acción y acción del POI y el Presupuesto, v) el establecimiento de arquitecturas y modelos de operación de TIC y vi) la gestión de la seguridad y continuidad de los recursos y servicios TIC.



#### 4. Componente de Información y Comunicación: 96.1% de implementación

De los 09 aspectos del componente de “Información y Comunicación” el aspecto que está más desarrollado es el de “Comunicación Interna” debido a: i) las acciones de mejora del Clima y Cultura Organizacional, ii) a la determinación y gestión de Políticas de Comunicación Interna, iii) a la formulación y ejecución de acciones del POI de Comunicación Interna (GRH) y Comunicación Externa (GCRI), y iv) a la implementación de medios de TIC para la comunicación interna (intranet, portal institucional, correo electrónico, sistemas de conocimiento). Así mismo, con un ratio mayor al 98% están los aspectos de “Canales de Comunicación”, “Comunicación externa” y “Archivo Institucional” debido a: i) establecer Flujos de Información en Procedimientos y Sistemas de Información, ii) administrar y mejorar medios con ciudadanos y administrados (en redes sociales y el portal web), iii) el desarrollo de aplicaciones APP al Ciudadano y Grupos de Interés, iv) a establecer y administrar flujos de información en aplicaciones de extranet a administrados y grupos de interés, v) al registro, digitalización, y procesamiento de documentos por el área especializada de documentación y archivo, vi) al establecimiento de procedimientos específicos y políticas para conservar y mantener archivos, documentos e imágenes, vii) al cumplimiento de las normas técnicas del Sistema Nacional de Archivos, viii) a la autorización y control del acceso a archivos y documentos, ix) al establecimiento de acciones de seguridad y control en recursos en los recursos de TIC asignados a la digitalización y procesamiento de documentos e imágenes y x) a los procedimientos de respaldo de los datos registrados e imágenes escaneadas (Backup).

A su vez, el aspecto menos desarrollado es el de “Funciones y características de la información”, debido a i) que no se ha estructurado e implementado una base de información única a nivel de toda la organización (Base de Datos), teniendo bases de información no integradas de los sectores y gerencias, ii) el poco desarrollo de sistemas de información para la toma de decisiones de la Alta Dirección basado en herramientas de inteligencia de negocios (BI) y iii) a la limitada aplicación de metodologías que permitan estandarizar y definir los requerimientos de información de los diferentes niveles de decisión de la empresa.

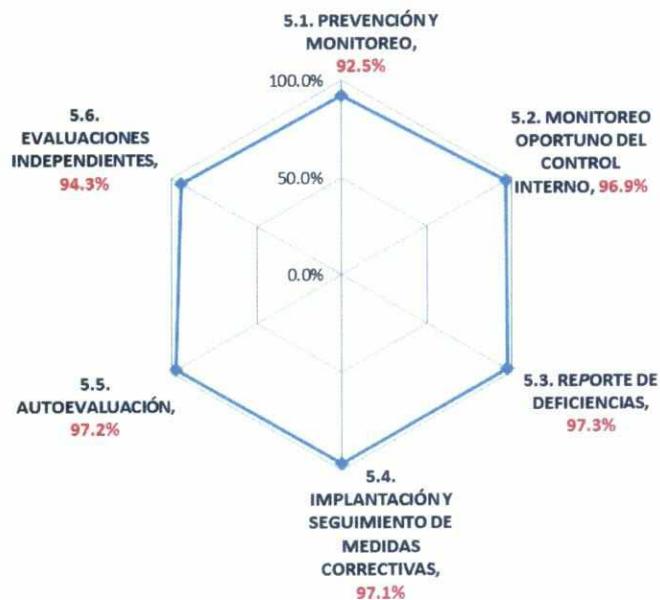
Como elementos importantes de desarrollo de este componentes son: i) la implementación y operación del Proyecto del Mapa Energético, ii) la Gestión de proyectos de TIC (PMO y PMBOK), iii) la implementación de la intranet “Nuestra energía eres tú”, iv) el uso de estándares y metodologías para la gestión de los recursos TIC (ISO 9001:20015, MIO, COBIT, ITIL).



## 5. Componente de supervisión: 95.9% de implementación

De los 06 aspectos del componente de "Supervisión" los 03 aspectos que superan el 97% son: "Reporte de Deficiencias", "Implantación y Seguimiento de Medidas Correctivas" y "Autoevaluación" debido a: i) la definición y gestión de matrices de riesgo del SIG (ISO 9001, ISO 14001; OHSAS 18001, ISO 27001, ISO 37001), ii) a la elaboración de un Diagnóstico de las Brechas Residuales del SCI y planes de tratamiento de riesgos, iii) al monitoreo, evaluación y difusión del Plan de Trabajo del SCI, iv) la ejecución y análisis de encuestas de Percepción del SCI, v) al monitoreo y control de la implementación de las observaciones y recomendaciones de auditorías de control, vi) a elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan Anual de CI retroalimentando sus hallazgos, vii) a la gestión directa de la Alta Dirección en la implementación de observaciones y recomendaciones del órgano de control, viii) a las acciones que realizan los Comités: CSST, medio ambiente y CGSI, ix) las acciones y auditorías realizadas en forma periódica que permiten identificar hallazgos y establecer oportunidades de mejora.

A su vez, el aspecto menos desarrollado es el de "Prevención y Monitoreo" debido a: i) a la limitada inclusión de aspectos de control (previo, simultaneo y posterior) en los procedimientos específicos y a la implementación de medios de control que permitan conocer las desviaciones a las metas planteadas a la ejecución del procedimientos establecidos, ii) a un mayor desarrollo de una cultura de riesgo y prevención en el personal, y iii) a la integración y redefinición de un modelo de gestión de riesgos que integre las técnicas y herramientas a utilizar.



## 5 CONCLUSION

Se establece que a octubre 2018, el nivel de implementación del Sistema de Control Interno se mantiene en crecimiento y con un valor superior a la de años anteriores (año 2013: 90.3%, año 2014: 91.4%, año: 2015: 91.2%, Año 2016: 91.1%, Año 2017: 94.7%, Año 2018: 95.5%) por lo que se establece que se ha cumplido con implementar todos los requerimientos del Modelo de SCI de la CGR.



**Julio Lazo Abadie**  
Secretario del CCI



**Pilar Pajares Sayán**  
Presidenta del CCI